



Centro de Protección al Consumidor
Garantizamos tus derechos

DERECHOS DEL CONSUMIDOR

“A tener, mes a mes, una factura justa por el consumo de electricidad y en directa correspondencia con los precios vigentes y el nivel de consumo de energía”

ALTA TENSIÓN

Información General

Luz para San Matías	1
Fiscalizar para alumbrar su desarrollo en Trinidad	2
Argentina y Bolivia proyectan Planta de Energía	2
El SIN con reserva suficiente para la demanda Nacional	2
Mil millones para una Planta en Cochabamba	3
San Pedro Nuevo con luz propia	3
Plan de expansión del SIN garantiza Provisión de electricidad	3
Centros de Protección al Consumidor	4
Nace la AE	4

LUZ SEGURA Y CON GARANTÍA PARA LA POBLACIÓN DE “SAN MATÍAS”

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) dispuso la intervención preventiva de la “Cooperativa de Electrificación San Matías Ltda.” por un plazo de seis meses para alejar el riesgo de interrupción del servicio de energía eléctrica a la población de San Matías como consecuencia de la falta de pago por la compra de electricidad a la proveedora RED Eléctrica del Brasil.

La AE emitió en éste sentido la Resolución No. 006/2009 por el cual se designó al ciudadano, Gustavo Nogales Hannover, como Interventor para la Cooperativa San Matías, para que en un plazo de seis meses pueda asegurar la continuidad del servicio y sobre todo, prestar la atención necesaria para que la población no tenga problemas de cortes del suministro de energía.



El Director Ejecutivo de la AE, Nelson Caballero V. sostuvo reuniones con la población de San Matías para la provisión de electricidad.

“...nuestra principal misión es garantizar los derechos de los consumidores y usuarios; está es la principal razón por la cual y frente a los problemas que tiene CESAM, decidimos intervenir la cooperativa...”, declaró el Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, Nelson Caballero.

mayo, señala que la intervención tiene como objetivos establecer las medidas necesarias para garantizar la normal provisión del servicio público de electricidad; precautelar la conservación de los activos de la cooperativa; y comprobar los ingresos y egresos de la cooperativa y el manejo transparente de la institución.

La Resolución No. 002/2009 que aprobó la AE el pasado 27 de



“ NUNCA MÁS ENTENADOS, SOMOS BOLIVIANOS Y BUSCAMOS ATENCIÓN”

Dejar de ser entenados, es un pedido clamoroso que realizó el Alcalde de San Matías, Hubert Velarde. La autoridad edil solicitó al gobierno “...soluciones estructurales...” para la provisión

de energía a la región, jirón patrio que vive, desde hace 30 años, con energía prestada del Brasil. “...queremos gozar de los beneficios que presta la energía eléctrica es un anhelo que espera

hacer realidad éste pueblo...”, exigió Velarde. La AE comprometió ayuda y soluciones estructurales para que la provisión de electricidad llegue con garantía a la población.



FISCALIZAR PARA ALUMBRAR EL DESARROLLO EN TRINIDAD



El Director Ejecutivo de la AE, Nelson Caballero, con funcionarios de ENDE en la Planta Moxos de Trinidad

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), Nelson Caballero Vargas, visitó la ciudad de Trinidad para sostener reuniones de coordinación y solicitar información a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y la Cooperativa de Servicios Eléctricos (COSERELEC S.A.), empresas que tienen como principal responsabilidad, generar energía y distribuir el servicio en el Departamento del Beni.

Adolfo Velasco, responsable de la Planta Moxos de Ende, en la ciudad de Trinidad, explicó al Director Ejecutivo de la AE, los alcances del trabajo que realiza la unidad de generación de

electricidad y las decisiones corporativas que está asumiendo la empresa para conectar al Departamento del Beni al Sistema Interconectado Nacional (SIN). Por su parte los actuales directores de COSERELEC, la cooperativa que debe asegurar y garantizar el suministro de luz a la población en Trinidad, informaron a Caballero lo que está haciendo la empresa para que el servicio, día que pasa, tenga como sinónimo garantías y seguridad para el usuario final.

La oportunidad sirvió también para conocer las oficinas regionales de la AE que funcionan en Trinidad para la atención adecuada al usuario final.



ARGENTINA Y BOLIVIA CONSTRUIRÁN REPRESA PARA GENERAR ENERGÍA

Una represa binacional y con capacidad para producir 198 megavatios de potencia construirán los gobiernos de Bolivia y Argentina, en la cuenca del río Bermejo, recurso fluvial compartido por ambos países.

El presidente de la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo, Eduardo Cavadini, anticipó que la licitación de las obras de la presa será lanzada en 2010. La iniciativa se construirá en la ciudad

boliviana de Tarija, al sur del país, y en la norteña ciudad de Salta, en territorio argentino.

Según consignó el medio boliviano el proyecto fue analizado la semana pasada en el Senado argentino, durante una reunión de la Comisión de Apoyo a las Obras del Río Bermejo. Con este fin ambos países decidieron conformar comisiones mixtas para coordinar decisiones que están en marcha.



EL SIN CON RESERVA SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA DE ENERGÍA



La reserva de energía que tiene actualmente el Sistema Interconectado Nacional (SIN) "...garantiza el abastecimiento de la demanda ...", afirmó el Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control Social (AE), Nelson Caballero Vargas. "...hemos tomado provisiones a cuatro años y con el ingreso de nuevos proyectos de parte de ENDE y Guaracachi, tendremos cubierta la la

necesidad de energía que tiene el país...", informó el ejecutivo.

El crecimiento anual de la demanda de energía eléctrica en Bolivia llega aproximadamente a 100 MW.

El consumo de electricidad tiene directa correspondencia con el nivel de crecimiento económico que tiene el país.

MIL MILLONES PARA UNA PLANTA DE FERTILIZANTES EN COCHABAMBA



El Gobierno decidió invertir \$us 1.000 millones en una planta de urea (fertilizante), a instalarse en la provincia Carrasco, trópico de Cochabamba, anunció el ministro de Hidrocarburos y Energía, Óscar Coca, en el programa dominical que el Poder Ejecutivo tiene en la televisión estatal y radio Patria Nueva.

Según Coca, éste es el inicio, todavía incipiente, del desarrollo de la industrialización de los hidrocarburos y de la petroquímica en el país. Para este año se invertirán los primeros \$us 80 millones para comenzar a instalar esta planta, aunque la autoridad no dio detalles en qué mes comenzarán a ejecutarse los trabajos civiles. Coca manifestó que es posible que la planta

esté terminada el año próximo. Añadió que estiman que el 30% de la producción será para el mercado interno y el saldo será para los mercados de Brasil y Argentina. El ministro también destacó que el fertilizante boliviano tendrá mercado seguro en Brasil, país que ahorrará un 30% en sus actuales costos de importación desde Asia. Para aumentar la producción de hidrocarburos, la autoridad dijo que este año se invertirán entre \$us 500 millones a 600 millones.

Otro anuncio es el destino de \$us 100 millones para instalar 100.000 nuevas conexiones de gas domiciliario en el país. En las ciudades de La Paz y Cochabamba

se instalará alrededor del 46% y el saldo, para el resto del país.

La instalación ahorrará más del 50% en el gasto que hacen las familias en la actual compra de gas licuado de petróleo (GLP), pues el costo del uso de gas natural en el domicilio es de Bs 18 y 22, frente a Bs 45 si compran dos garrafas en el mes.



“SAN PEDRO NUEVO” CON LUZ PROPIA PARA TODOS LOS DÍAS



La intervención oportuna de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) permitió a la población de “San Pedro Nuevo”, ubicada en el Departamento del Beni, reestablecer la provisión de energía eléctrica después de varios meses de interrupción debido a fallas técnicas que presentó la unidad de generación que alimenta con luz a esa localidad.

El feliz acontecimiento llegó el 22 de junio fecha en la cual celebra su aniversario de creación.

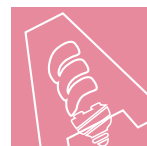
Para lograr este objetivo, la AE promovió a nivel de instituciones públicas, organizaciones sociales, cívicas e incluso regionales, coordinación de esfuerzos para que la población que vive en San Pedro Nuevo, pueda alumbrar su vida cotidiana y desarrollo con luz todos los días.

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) también participó activamente en la búsqueda de soluciones que permitan a la localidad beniana contar con energía segura y con garantía.

“...el municipio de San Javier tuvo un rol también protagónico para que San Pedro Nuevo pueda tener luz nuevamente tras meses de estar sumida en oscuridad y sin acceso a energía eléctrica, un servicio básico e indispensable para cualquier persona...”, comentó al respecto el Director del Mercado Mayorista de Electricidad de la AE, Mario Guerra.

De esta manera la AE presta servicio a la población en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

PLAN DE EXPANSIÓN DEL SIN PARA NUEVE AÑOS GARANTIZA PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD EN EL PAÍS



El Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) aprobó, recientemente, el Plan de Expansión Óptima del Sistema Interconectado Nacional (SIN) para el período 2009 al 2018.

Algunas conclusiones importantes del plan permiten establecer lo siguiente: una planificación centralizada de la expansión de la generación y transmisión, permitirá en el futuro optimizar las inversiones necesarias para el abastecimiento de la

demanda, lo que se reflejará en un menor impacto tarifario posible para el usuario final.

Los resultados del Plan Óptimo de Expansión del SIN orientan a una generación distributiva en función de los centros de consumo, lo cual tiene lógica económica porque permite optimizar los refuerzos de transmisión y circunscribirla a intercambios de energía resultantes de una optimización hidrotérmica.



TU VECINO DE 24 HORAS



Los Centros de Protección al Consumidor (CPC) están listos para defender, proteger y garantizar el servicio de energía eléctrica para el usuario y consumidor.

Con oficinas regionales en todo el país, los CPC no son otra cosa que el vecino de 24 horas al día para que el boliviano, la boliviana, el indígena, originario y campesino, pueda tener la oportunidad, más que eso, el derecho de reclamar que el servicio de energía eléctrica llegue a su casa sin interrupciones. "...los CPC se constituyen en los satélites móviles de la Autoridad de Fiscalización y Control de Electricidad (AE), el ciudadano debe acudir a ellos cuando tenga necesidad de hacerlo, pero también, para salir de dudas que

pueda tener del servicio...”, señaló el Director de la AE, Nelson Caballero Vargas.

Diseminados en todo el territorio nacional, los CPC están prestando para atender requerimientos que tienen que ver con el buen servicio de luz que deben prestar las empresas que tienen la responsabilidad de distribuir la energía para el bienestar de la población.

En la ciudad de Trinidad el CPC trabaja intensamente para atender con prontitud los requerimientos que tiene la población, inquietudes que se resumen en la necesidad de garantizar el servicio de luz, pero también, hacer conocer irregularidades que podrían estar promoviendo empleados de la empresa distribuidora.



Las oficinas de la CPC están para vigilar y proteger el servicio de energía eléctrica para el ciudadano.



NACE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE ELECTRICIDAD

A la luz del Decreto Supremo No. 0071 del 9 de Abril de 2009, nació a la vida institucional del Estado, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) para fiscalizar, controlar, supervisar, y sobre todo, regular al sector de electricidad en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley de Electricidad No. 1604 del 21 de diciembre de 1994. La AE, sustituye a la extinta Superintendencia de Electricidad, y tiene como atribuciones y competencias asumir aquellas conferidas por la normativa vigente; además de resolver los recursos de revocatoria interpuestos contra las resoluciones emitidas por el Director Ejecutivo.

El Gobierno Nacional, designó al Ingeniero, Nelson Caballero Vargas, un meritorio profesional del sector, como Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control de Electricidad (AE) para que pueda plasmar, con hechos, una gestión que tenga

como responsabilidad irradiar protección y resguardo de los intereses y derechos que tienen todos los consumidores y usuarios de energía eléctrica del país, sin restricción alguna.

La AE está a su servicio y espera, ahora, la participación activa de la población, para generar lo que esperamos consolidar todos: energía social.

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) garantizará los intereses y derechos de los consumidores y usuarios; facilitará el camino para que toda la población del Estado Plurinacional pueda acceder al servicio básico: LA ENERGÍA ELÉCTRICA; en apego a la CPE, que dispone el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales:



Ing. Nelson Caballero Vargas
Director Ejecutivo de AE

USO DE ENERGÍA EFICIENTE.



Centros de Protección al Consumidor - CPC

Cochabamba	Av. Heroínas, Edif "Los Libertadores" N° 568 PB	4-4152076
El Alto	Av. Jorge Carrasco N° 275, esq. Calle 5	2-2119331
La Paz	Av. 16 de Julio N° 1571	2-2312401
Oruro	Av. 6 de Octubre N° 5750	2-5111948
Cobija	Calle Bruno Racua N° 76 esq. La Paz	3-8424353
Potosí	Calle Cochabamba N° 25	2-6122809
Santa Cruz	Av. Cristóbal de Mendoza N° 246 (Segundo Anillo), PB	
	Edif. "La Casona"	3-3111291
Sucre	Calle Junín N° 407	4-6912473
Tarja	Calle La Madrid N° 478	4-6113702
Trinidad	Calle Sucre N° 325	3-4634950

LINEA GRATUITA AE 800 10 4001

Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

ENERGÍA SOCIAL



La Paz: Avenida 16 de julio (El Prado) N° 1571
Teléfono: 2312401, Fax: 2312393 • Web: www.ae.gob.bo
Comunicación Social de la AE • Responsable: Lic. Edwin Miranda Vizcarrá